



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABELICA

## SUB GERENCIA SECRETARIA GENERAL Y GESTION

### RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 009-2025-GM/MPH

Huancavelica, 14 de enero de 2025

#### VISTO:

La Opinión Legal N° 285-2024-GAJ/MPH., de fecha de recepción 27 de diciembre de 2024, de la Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, respecto a la aprobación de la Liquidación Técnica Financiera del Contrato de Ejecución de Obra: "Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en el Jr. Rosas (Tramo: Jr. Claveles - Jr. Girasoles), Jr. Girasoles (Tramo: Jr. Rosas - Jr. Gladiolos), Jr. Gladiolos (Tramo: Jr. Girasoles - Jr. Claveles), del Centro Poblado Callqui Grande del Distrito de Ascensión - Provincia de Huancavelica - Departamento de Huancavelica" con CUI N° 2538003, para su aprobación correspondiente mediante acto resolutivo.

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N° 284-2022-GM/MPH., de fecha 17 de junio de 2022, se resuelve aprobar el expediente técnico del Proyecto: "Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en el Jr. Rosas (Tramo: Jr. Claveles - Jr. Girasoles), Jr. Girasoles (Tramo: Jr. Rosas - Jr. Gladiolos), Jr. Gladiolos (Tramo: Jr. Girasoles - Jr. Claveles) y Calle S/N (Tramo: Nueva Villa - Jr. Las Rosas), del Centro Poblado Callqui Grande del Distrito de Ascensión - Provincia de Huancavelica - Departamento de Huancavelica", con un presupuesto total de inversión que asciende a la suma de S/ 1,997,801.98 soles (UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS UNO CON 98/100 SOLES), formulado por el Consultor Ing. Lisbeth Yurfa Ochoa Quispe CIP N° 250465, quedando autorizado su ejecución correspondiente por la modalidad de Administración Directa, teniendo como plazo de ejecución de 90 días calendarios (03 meses);

Que, con fecha 13 de setiembre de 2022, se firma el Contrato de Locación de Servicio N° 025-2022/GM/MPH., entre la Municipalidad Provincial de Huancavelica y de la parte la Sra. María Jesús Morales Pari, para el servicio de Residente de Obra, para la ejecución de la Obra: "Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en el Jr. Rosas (Tramo: Jr. Claveles - Jr. Girasoles), Jr. Girasoles (Tramo: Jr. Rosas - Jr. Gladiolos), Jr. Gladiolos (Tramo: Jr. Girasoles - Jr. Claveles), del Centro Poblado Callqui Grande del Distrito de Ascensión - Provincia de Huancavelica - Departamento de Huancavelica", por el monto contractual que asciende a S/. 20,400.00 soles, a todo costo, incluido IGV;

Que, con fecha 16 de setiembre de 2022, se firma el Contrato de Locación de Servicio N° 026-2022/GM/MPH., entre la Municipalidad Provincial de Huancavelica y de la parte el Sr. Celestino Rojas Montañez, para el servicio de Supervisión de Obra: "Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en el Jr. Rosas (Tramo: Jr. Claveles - Jr. Girasoles), Jr. Girasoles (Tramo: Jr. Rosas - Jr. Gladiolos), Jr. Gladiolos (Tramo: Jr. Girasoles - Jr. Claveles), del Centro Poblado Callqui Grande del Distrito de Ascensión - Provincia de Huancavelica - Departamento de Huancavelica", por el monto contractual que asciende a S/. 21,900.00 soles, a todo costo, incluido IGV;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 507-2022-GM/MPH., de fecha 30 de noviembre de 2022, se resuelve aprobar el Calendario de Avance y Cronograma de Ejecución de la Obra "Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en el Jr. Rosas (Tramo: Jr. Claveles - Jr. Girasoles), Jr. Girasoles (Tramo: Jr. Rosas - Jr. Gladiolos), Jr. Gladiolos (Tramo: Jr. Girasoles - Jr. Claveles), del Centro Poblado Callqui Grande del Distrito de Ascensión - Provincia de Huancavelica - Departamento de Huancavelica", por las consideraciones expuestas en la presente resolución, conforme al siguiente cuadro:

VAL. N.	MES	PROGRAMADO			
		VAL. MENSUAL	VAL. ACUM.	%	% ACUM.
	Inicio	0.00	0.00	0.00%	0.00%
1	Oct-22	365,892.70	365,892.70	18.75%	18.75%
2	Nov-22	679,900.88	1,045,793.58	34.84%	53.59%
3	Dic-22	672,511.24	1,718,304.82	34.47%	88.06%
4	Ene-23	232,888.86	1,951,193.68	11.94%	100.00%
<b>TOTAL</b>		<b>1,951,193.68</b>		<b>100.00%</b>	

Que, a través de la Resolución Gerencial N° 008-2023-GM/MPH., de fecha 10 de enero de 2023, se aprueba el Cronograma Reprogramado de Ejecución de Obra y Calendario Valorizado de la Obra: "Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en el Jr. Rosas (Tramo: Jr. Claveles - Jr. Girasoles), Jr. Girasoles (Tramo: Jr. Rosas - Jr. Gladiolos), Jr. Gladiolos (Tramo: Jr. Girasoles - Jr. Claveles) y Calle S/N (Tramo: Nueva Villa - Jr. Las Rosas), del Centro Poblado Callqui Grande del Distrito de Ascensión - Provincia de Huancavelica - Departamento de Huancavelica", por las consideraciones expuestas en la presente resolución, de acuerdo al siguiente cuadro:

VAL. N.	MES	PROGRAMADO			
		VAL. MENSUAL	VAL. ACUM.	%	% ACUM.
	Inicio	0.00	0.00	0.00%	0.00%
1	Oct-22	306,193.31	306,193.31	15.69%	15.69%
2	Nov-22	16,545.65	322,738.96	0.85%	16.54%
3	Dic-22	879,004.44	1,201,743.40	45.05%	61.59%
4	Ene-23	749,450.28	1,951,193.68	38.41%	100.00%
<b>TOTAL</b>		<b>1,951,193.68</b>		<b>100.00%</b>	

Que, mediante Resolución Gerencial N° 033-2023-GM/MPH., de fecha 18 de enero de 2023, se resuelve aprobar la Paralización Temporal N° 01 de la Obra: "Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en el Jr. Rosas (Tramo: Jr. Claveles - Jr. Girasoles), Jr. Girasoles (Tramo: Jr. Rosas - Jr. Gladiolos), Jr. Gladiolos (Tramo: Jr. Girasoles - Jr. Claveles), del Centro Poblado Callqui Grande del Distrito de Ascensión - Provincia de Huancavelica - Departamento de Huancavelica", con eficacia anticipada a partir del 01 de noviembre de 2022, por desabastecimiento de materiales;



Que, mediante Resolución Gerencial N° 078-2023-GM/MPH., de fecha 07 de febrero de 2023, se resuelve aprobar la Paralización Temporal N° 02 de la Obra: "Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en el Jr. Rosas (Tramo: Jr. Claveles - Jr. Girasoles), Jr. Girasoles (Tramo: Jr. Rosas - Jr. Gladiolos), Jr. Gladiolos (Tramo: Jr. Girasoles - Jr. Claveles), del Centro Poblado Callqui Grande del Distrito de Ascensión - Provincia de Huancavelica - Departamento de Huancavelica", a partir del 01 de diciembre de 2022, por causal de desabastecimiento sostenido de materiales;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 086-2023-GM/MPH., de fecha 08 de febrero 2023, se resuelve aprobar la Modificación del Desagregado Analítico de Gastos N° 01 de la obra denominada: "Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en el Jr. Rosas (Tramo: Jr. Claveles - Jr. Girasoles), Jr. Girasoles (Tramo: Jr. Rosas - Jr. Gladiolos), Jr. Gladiolos (Tramo: Jr. Girasoles - Jr. Claveles), del Centro Poblado Callqui Grande del Distrito de Ascensión - Provincia de Huancavelica - Departamento de Huancavelica", sustentado en el expediente adjunto que como anexo forma parte integrantes de la presente resolución;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 129-2023-GM/MPH., de fecha 23 de febrero de 2023, se resuelve MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución Gerencial N° 284-2022-GM/MPH., de fecha 17 de junio 2022, por las consideraciones expuestas en la presente resolución, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: APROBAR el expediente técnico del proyecto: "Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en el Jr. Rosas (Tramo: Jr. Claveles Jr. Girasoles), Jr. Girasoles (Tramo: Jr. Rosas Jr. Gladiolos), Jr. Gladiolos (Tramo: Jr. Girasoles Jr. Claveles), del Centro Poblado Callqui Grande del Distrito de Ascensión, Provincia de Huancavelica - Departamento de Huancavelica", con un presupuesto total de inversión que asciende a la suma de S/. 1,997,801.98 soles (Un millón novecientos noventa y siete mil ochocientos uno con 98/100 soles), formulado por el Consultor Ing. Lisbeth Yurfa Ochoa Quispe CIP N° 250465, quedando autorizado su ejecución correspondiente por la modalidad de Administración Directa, teniendo como plazo de ejecución de 90 días calendarios (03 meses);

Que, mediante Resolución Gerencial N° 245-2023-GM/MPH., de fecha 17 de marzo de 2023, se resuelve aprobar, en vías de regularización la Ampliación de Plazo N° 01 de la Obra: "Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en el Jr. Rosas (Tramo: Jr. Claveles - Jr. Girasoles), Jr. Girasoles (Tramo: Jr. Rosas - Jr. Gladiolos), Jr. Gladiolos (Tramo: Jr. Girasoles - Jr. Claveles), del Centro Poblado Callqui Grande del Distrito de Ascensión - Provincia de Huancavelica - Departamento de Huancavelica", por espacio de 20 días calendarios, la misma que se contabiliza a partir del 08/01/2023 hasta el 27/01/2023;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 351-2023-AL/MPH., de fecha 10 de abril de 2023, se resuelve declarar procedente, la aprobación del Expediente del Adicional de Obra N° 01 del Proyecto: "Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en el Jr. Rosas (Tramo: Jr. Claveles - Jr. Girasoles), Jr. Girasoles (Tramo: Jr. Rosas - Jr. Gladiolos), Jr. Gladiolos (Tramo: Jr. Girasoles - Jr. Claveles), del Centro Poblado Callqui Grande del Distrito de Ascensión - Provincia de Huancavelica - Departamento de Huancavelica", por el monto que asciende a la suma de S/ 204,074.50 soles (DOSCIENTOS CUATRO MIL SETENTA Y CUATRO CON 50/100 SOLES), con un porcentaje de incidencia de 10.21% con respecto al presupuesto del expediente inicial de obra;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 310-2023-GM/MPH., de fecha 24 de abril de 2023, se resuelve aprobar la Ampliación de Plazo N° 02 de la Obra: "Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en el Jr. Rosas (Tramo: Jr. Claveles - Jr. Girasoles), Jr. Girasoles (Tramo: Jr. Rosas - Jr. Gladiolos), Jr. Gladiolos (Tramo: Jr. Girasoles - Jr. Claveles), del Centro Poblado Callqui Grande del Distrito de Ascensión - Provincia de Huancavelica - Departamento de Huancavelica", por espacio de 95 días calendarios, la misma que se contabiliza a partir del 28/01/2023 hasta el 02/05/2023, por las consideraciones expuestas en la presente resolución;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 338-2023-GM/MPH., de fecha 15 de mayo de 2023, se resuelve aprobar la Modificación del Desagregado Analítico de Gastos N° 02 de la obra denominada: "Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en el Jr. Rosas (Tramo: Jr. Claveles - Jr. Girasoles), Jr. Girasoles (Tramo: Jr. Rosas - Jr. Gladiolos), Jr. Gladiolos (Tramo: Jr. Girasoles - Jr. Claveles), del Centro Poblado Callqui Grande del Distrito de Ascensión - Provincia de Huancavelica - Departamento de Huancavelica", sustentado en el expediente adjunto que como anexo forma parte integrantes de la presente resolución, por las consideraciones expuestas en la presente disposición;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 355-2023-GM/MPH., de fecha 25 de mayo de 2023, se resuelve aprobar la Ampliación de Plazo N° 03 de la Obra: "Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en el Jr. Rosas (Tramo: Jr. Claveles - Jr. Girasoles), Jr. Girasoles (Tramo: Jr. Rosas - Jr. Gladiolos), Jr. Gladiolos (Tramo: Jr. Girasoles - Jr. Claveles), del Centro Poblado Callqui Grande del Distrito de Ascensión - Provincia de Huancavelica - Departamento de Huancavelica", por espacio de 74 días calendarios, la misma que se contabiliza a partir del 03/05/2023 hasta el 15/07/2023, por las consideraciones expuestas en la presente resolución;

Que, a través de la Resolución Gerencial N° 397-2023-GM/MPH., de fecha 19 de junio de 2023, se resuelve aprobar el Cronograma Reprogramado de Ejecución de Obra y Calendario Valorizado de la Obra: "Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en el Jr. Rosas (Tramo: Jr. Claveles - Jr. Girasoles), Jr. Girasoles (Tramo: Jr. Rosas - Jr. Gladiolos), Jr. Gladiolos (Tramo: Jr. Girasoles - Jr. Claveles) y Calle S/N (Tramo: Nueva Villa - Jr. Las Rosas), del Centro Poblado Callqui Grande del Distrito de Ascensión - Provincia de Huancavelica - Departamento de Huancavelica", por las consideraciones expuestas en la presente resolución, de acuerdo al siguiente cuadro:

VAL. N.	MES	PROGRAMADO			
		VAL. MENSUAL	VAL. ACUM.	%	% ACUM.
	Inicio	0.00	0.00	0.00%	0.00%
1	Oct-22	306,193.31	306,193.31	15.69%	15.69%
2	Nov-22	16,545.65	322,738.96	0.85%	16.54%
3	Dic-22	879,004.44	1,201,743.40	45.05%	61.59%
4	Ene-23	749,450.28	1,951,193.68	38.41%	100.00%
<b>TOTAL</b>		<b>1,951,193.68</b>		<b>100.00%</b>	

Que, mediante Resolución Gerencial N° 440-2023-GM/MPH., de fecha 14 de julio de 2023, se resuelve aprobar la Modificación del Desagregado Analítico de Gastos N° 03 de la Obra: "Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en el Jr. Rosas (Tramo: Jr. Claveles - Jr. Girasoles), Jr. Girasoles (Tramo: Jr. Rosas - Jr. Gladiolos), Jr. Gladiolos (Tramo: Jr. Girasoles - Jr. Claveles), del Centro Poblado Callqui Grande del



Distrito de Ascensión – Provincia de Huancavelica – Departamento de Huancavelica”, sustentado en el expediente adjunto que como anexo forma parte integrante de la presente resolución;

Que, a través de la Resolución Gerencial N° 459-2023-GM/MPH., de fecha 31 de julio de 2023, se conforma el Comité de Recepción de la Obra: “Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en el Jr. Rosas (Tramo: Jr. Claveles – Jr. Girasoles), Jr. Girasoles (Tramo: Jr. Rosas – Jr. Gladiolos), Jr. Gladiolos (Tramo: Jr. Girasoles – Jr. Claveles), del Centro Poblado Callqui Grande del Distrito de Ascensión – Provincia de Huancavelica – Departamento de Huancavelica”, en mérito a las consideraciones expuestas en la presente resolución, quedando conformada de la siguiente manera:

- Ing. Juan Mendoza Palomino, Sub Gerente de Estudios, Supervisión y L. Presidente.
- Ing. Américo Boza Huayra, Sub Gerente de Obras. Miembro.
- Ing. Celestino Rojas Montañez, Supervisor de Obra. Asesor Técnico.
- Ing. Hoover Huerta Dextre, Gerente de Infraestructura y Planeamiento T. Miembro Suplente;

Que, mediante expediente administrativo de registro N° 24109-2024 de fecha 15 de noviembre de 2024, que contiene la Carta N° 002-2024-ESPECIALISTA EN LIQUIDACIONES/CQC., el C.P.C. Carlos Quispe Curasma, remite la Liquidación Financiera de la Obra: “Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en el Jr. Rosas (Tramo: Jr. Claveles – Jr. Girasoles), Jr. Girasoles (Tramo: Jr. Rosas – Jr. Gladiolos), Jr. Gladiolos (Tramo: Jr. Girasoles – Jr. Claveles), del Centro Poblado Callqui Grande del Distrito de Ascensión – Provincia de Huancavelica – Departamento de Huancavelica”, para su atención que amerite el presente;

Que, a través del expediente administrativo de registro N° 24426-2024 de fecha 20 de noviembre de 2024, que contiene la Carta N° 001-2024-SGESyL/MPH/SAE., el Ing. Edgar Sedano Areche, remite la Liquidación Técnica del Proyecto: “Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en el Jr. Rosas (Tramo: Jr. Claveles – Jr. Girasoles), Jr. Girasoles (Tramo: Jr. Rosas – Jr. Gladiolos), Jr. Gladiolos (Tramo: Jr. Girasoles – Jr. Claveles), del Centro Poblado Callqui Grande del Distrito de Ascensión – Provincia de Huancavelica – Departamento de Huancavelica”, para su conocimiento y fines correspondientes;

Que, a través del Informe N° 16-2024-SGESyL-GM/MPH-RCGG., de fecha 25 de noviembre de 2024, el CPC. Gilber Gerardo Ramos Castro – Liquidador Financiero de la Unidad de Liquidación, remite al (e) Responsable de la Unidad de Liquidación, la aprobación de la Liquidación Financiera de la Obra: “Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en el Jr. Rosas (Tramo: Jr. Claveles – Jr. Girasoles), Jr. Girasoles (Tramo: Jr. Rosas – Jr. Gladiolos), Jr. Gladiolos (Tramo: Jr. Girasoles – Jr. Claveles), del Centro Poblado Callqui Grande del Distrito de Ascensión – Provincia de Huancavelica – Departamento de Huancavelica” con CUI N° 2538003, de la parte financiera, con las siguientes:

**Conclusiones Financieras:**

Visto y evaluado la documentación de acuerdo a los documentos presentados de la obra y al análisis realizado en cumplimiento con los contenidos mínimos de acuerdo a la Directiva N° 012-2018-MPH., se tiene el informe final de aprobación de la Liquidación Financiera de la Obra: “Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en el Jr. Rosas (Tramo: Jr. Claveles – Jr. Girasoles), Jr. Girasoles (Tramo: Jr. Rosas – Jr. Gladiolos), Jr. Gladiolos (Tramo: Jr. Girasoles – Jr. Claveles), del Centro Poblado Callqui Grande del Distrito de Ascensión – Provincia de Huancavelica – Departamento de Huancavelica” con CUI N° 2538003. En tal sentido se expone en los ítems concluyendo de la siguiente manera:

- a. El informe de la ejecución financiera de la obra se llevó a cabo a través del análisis de los documentos, así como también con los (Reporte SIAF y el Sistema de Seguimiento de Inversiones).

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA 2022 - 2023		
DESCRIPCIÓN	MONTO	PORCENTAJE
Presupuesto Programado y Aprobado Según Acto Resolutivo	S/. 2,201,876.48	100%
A) Devengado en el 2022	S/. 428,520.94	
B) Devengado en el 2023	S/. 1,746,920.40	
<b>A+B = Total de Presupuesto Ejecutado Devengado</b>	<b>S/. 2,175,441.34</b>	<b>98.8%</b>
C) Saldo por Ejecutar, incluido monto de Liquidación	S/. 26,435.14	1.20%
<b>Total Presupuesto</b>	<b>S/. 2,201,876.48</b>	<b>100%</b>

- A la fecha de 20 de noviembre del 2024, de acuerdo a las revisiones de acervos documentarios se concluye que la ejecución financiera de la Obra: “Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en el Jr. Rosas (Tramo: Jr. Claveles – Jr. Girasoles), Jr. Girasoles (Tramo: Jr. Rosas – Jr. Gladiolos), Jr. Gladiolos (Tramo: Jr. Girasoles – Jr. Claveles), del Centro Poblado Callqui Grande del Distrito de Ascensión – Provincia de Huancavelica – Departamento de Huancavelica”, asciende a un importe total de S/. 2,175.441.34 soles, ejecutado vía Fuente de Financiamiento 18 - Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, 09 – Recursos Directamente Recaudados.
  - Por los mismo, se tiene un saldo total por ejecutar (Incluido saldo de liquidación) por la suma total de S/ 26,435.14 (Veintiséis Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco con 14/100 Soles).
  - Por otro lado, se verificó el reporte del SIAF 2024 según la Meta 0308 – 2024 emitido por la Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto de la MPH., documento de fecha 06 noviembre del 2024, por lo que se refleja el monto programado según PIM considerado para liquidación de la obra por la suma total de S/. 11,108.00 soles.
  - Y, por otra parte, teniendo en cuenta que solo se certificó por la suma de S/. 10,450.95 soles, entre el mes de octubre y noviembre del 2024, según el acervo documentario quedando el mismo saldo por devengar el monto de S/. 10,450.95 soles, por concepto de liquidación.
  - Se debe tener en cuenta, que existe un monto de S/. 657.06 soles, saldo del Presupuesto Institucional Modificado – PIM., no certificado.
- b. A la culminación de la obra:** Según saldo de ejecución de la obra y saldo de liquidación.
- Por consiguiente, el resumen de la liquidación de la obra de gasto se muestra en el siguiente cuadro:

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DE LA OBRA - 2024	
DESCRIPCIÓN	MONTO S/.



A) Monto Programado Según PIM – 2024	11,108.00
B) Monto Certificado según Meta 0308 - 2024	10,450.94
A-B = Saldo Programado Según PIM – 2024 (No Certificado)	657.06
C) Saldo por Devengar 2024 por concepto de Liquidación	10,450.94

- Por consiguiente, el resumen de la ejecución de la obra se muestra en el siguiente cuadro:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA 2022 - 2023	
DESCRIPCIÓN	MONTO S/.
A) Saldo de la Ejecución de la Obra	15,327.14

- Por consiguiente, el resumen total final de la ejecución financiera de la obra se muestra en el siguiente cuadro:

RESUMEN TOTAL FINAL DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA OBRA 2022 - 2024	
DESCRIPCIÓN	MONTO S/.
A) Saldo de la Ejecución de la Obra	15,327.14
B) Saldo Programado Según PIM – 2024 (No Certificado)	657.06
C) Saldo Total de la Obra	15,984.20

- Los Costos Directos de la Obra asciende al importe de S/. 1,885.644.02 Soles, representando el 85.64% de la ejecución de gasto, del mismo modo los Costos Indirectos de la Obra asciende al importe de S/. 289,797.32 soles, representando el 13.16%
- En el presente caso de la liquidación, la ejecución financiera según el reporte de seguimiento de inversiones, reportes y acervos documentarios el DEVENGADO es de S/. 2,175.441.34 soles, que representa el 98.80% y el saldo por el monto de S/. 26,435.14 soles, que representa el 1.20%
- Del mismo modo coincide plenamente con la parte financiera que viene hacer el costo de ejecución de la obra, el cual evidencia que existe pagos pendientes por liquidación de obra.
- Asimismo, se tiene pagos pendientes hasta la entrega y aprobación vía acto resolutorio de la Liquidación Técnica Financiera, los pagos se realizarán a nombre de los especialistas en liquidación.

#### c. Final:

Por todo lo antecedido, se declara como APROBADO, el informe de la Liquidación Financiera de la Obra: "Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en el Jr. Rosas (Tramo: Jr. Claveles – Jr. Girasoles), Jr. Girasoles (Tramo: Jr. Rosas – Jr. Gladiolos), Jr. Gladiolos (Tramo: Jr. Girasoles – Jr. Claveles), del Centro Poblado Callqui Grande del Distrito de Ascensión – Provincia de Huancavelica – Departamento de Huancavelica" con CUI N° 2538003, con una Ejecución Financiera de S/. 2,175.441.34 soles, devengado acumulado al 98.8% y por devengar por concepto de liquidación por el monto de S/. 10,450.94 soles, que representa el 0.47% y un saldo final total de obra de S/. 15,984.20 soles, que representa el 0.73%, haciendo un total de ejecución financiera del 100% sobre el presupuesto total de la Obra;

Que, a través del Informe N° 066-2024-UL-SGESyL-GM-MPH/LARR., de fecha de recepción de 13 de diciembre de 2024, el (e) de la Unidad de Liquidación, remite al Sub Gerente de Estudios, Supervisión y Liquidación, la aprobación de la Liquidación Técnica - Financiera de Ejecución de la Obra: "Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en el Jr. Rosas (Tramo: Jr. Claveles – Jr. Girasoles), Jr. Girasoles (Tramo: Jr. Rosas – Jr. Gladiolos), Jr. Gladiolos (Tramo: Jr. Girasoles – Jr. Claveles), del Centro Poblado Callqui Grande del Distrito de Ascensión – Provincia de Huancavelica – Departamento de Huancavelica" con CUI N° 2538003, con las siguientes:

#### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: DE LA PARTE TÉCNICA:

- Mediante Acta de Verificación y Recepción de Obra, de fecha 02 de agosto del 2023, los miembros del Comité de Recepción de la Obra con CUI N° 2538003, nominado mediante Resolución Gerencial N° 459-2023-GM/MPH., han efectuado la verificación física de los trabajos realizados y determinaron que la obra ha concluido de acuerdo con los planos y especificaciones técnicas del expediente técnico aprobado y los planos de replanteo.
- El monto total de la ejecución física acumulado del expediente inicial de la obra, asciende a S/. 1,931,961.66 soles, reflejando un 99.01%.
- El monto total de ejecución física acumulado del expediente adicional de obra N° 01, asciende a S/. 204,074.50 soles, reflejando un 100.00%.
- Por lo expuesto en el presente informe, la Liquidación Técnica Financiera (Parte técnica) de la Obra: "Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en el Jr. Rosas (Tramo: Jr. Claveles – Jr. Girasoles), Jr. Girasoles (Tramo: Jr. Rosas – Jr. Gladiolos), Jr. Gladiolos (Tramo: Jr. Girasoles – Jr. Claveles), del Centro Poblado Callqui Grande del Distrito de Ascensión – Provincia de Huancavelica – Departamento de Huancavelica" con CUI N° 2538003, presentado por el Ing. Edgar Sedano Areche en calidad de especialista en liquidación técnica, queda aprobada. Toda vez que presenta la documentación mínima en función a la Directiva N° 012-2018-MPH y a los términos de referencia de la Orden de Servicio N° 002647.
- Mediante Informe N° 016-2024-UL-SGESyL-GM/MPH-GGRC, de fecha 25 de noviembre del 2024, suscrito por el CPC. Gilber Gerardo Ramos Castro, nominado mediante Memorando N° 033-2024-SGRH-GAF/MPH., como responsable de liquidación financiera en la Unidad de Liquidaciones de la Sub Gerencia de Estudios, Supervisión y Liquidación, declara aprobado el informe de la Liquidación Financiera de la Obra: "Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en el Jr. Rosas (Tramo: Jr. Claveles – Jr. Girasoles), Jr. Girasoles (Tramo: Jr. Rosas – Jr. Gladiolos), Jr. Gladiolos (Tramo: Jr. Girasoles – Jr. Claveles), del Centro Poblado Callqui Grande del Distrito de Ascensión – Provincia de Huancavelica – Departamento de Huancavelica" con CUI N° 2538003;

Que, mediante Informe N° 1208-2024-SGESyL-GM/MPH., de fecha de recepción 19 de diciembre de 2024, el Sub Gerente de Estudios, Supervisión y Liquidación, remite al Gerente Municipal, la aprobación de la Liquidación Técnica Financiera de la Obra: "Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en



el Jr. Rosas (Tramo: Jr. Claveles - Jr. Girasoles), Jr. Girasoles (Tramo: Jr. Rosas - Jr. Gladiolos), Jr. Gladiolos (Tramo: Jr. Girasoles - Jr. Claveles), del Centro Poblado Callqui Grande del Distrito de Ascensión - Provincia de Huancavelica - Departamento de Huancavelica" con CUI N° 2538003; aprobando dicha Liquidación Técnica - Financiera de la obra en mención, en mérito al Informe N° 066-2024-UL-SGESyL-GM/MPH/LARR e Informe N° 16-2024-SGESyL-GM/MPH-RCGG., emitido por la Unidad de Liquidación; por lo que recomienda proseguir con el trámite administrativo que amerite el presente, de acuerdo a la Directiva N° 012-2018-MPH;

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica a través de la Opinión Legal N° 285-2024-GAJ/MPH., de fecha 27 de diciembre de 2024, opina viable la aprobación de la Liquidación Técnica - Financiera de la Ejecución de la Obra: "Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en el Jr. Rosas (Tramo: Jr. Claveles - Jr. Girasoles), Jr. Girasoles (Tramo: Jr. Rosas - Jr. Gladiolos), Jr. Gladiolos (Tramo: Jr. Girasoles - Jr. Claveles), del Centro Poblado Callqui Grande del Distrito de Ascensión - Provincia de Huancavelica - Departamento de Huancavelica" con CUI N° 2538003, teniendo en consideración el Informe N° 1208-2024-SGESyL-GM/MPH., Informe N° 066-2024-UL-SGESyL-GM/MPH/LARR e Informe N° 016-2024-SGESyL-GM/MPH-RCGG; y estando en estricta observancia y de conformidad al procedimiento establecido en la Directiva N° 012-2018-MPH "Directiva y Procedimientos para la Liquidación Técnica - Financiera de Proyectos de Inversión Ejecutadas por Administración Directa y por Encargo en la Municipalidad Provincial de Huancavelica" y en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento y en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225; en consecuencia, emitase, el acto resolutorio correspondiente de aprobación de la Liquidación Técnica - Financiera de la obra en mención;

Que, en consecuencia, debe emitirse el acto resolutorio pertinente, de conformidad a los informes de las áreas técnicas respectivas detalladas en los considerandos que antecede;

Estando a lo expuesto, al documento de vistos y de conformidad a la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, a la Resolución de Alcaldía N° 004-2024-AL/MPH., a los Instrumentos de Gestión Vigentes, con visación de la Sub Gerencia Estudios, Supervisión y Liquidación, y Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Huancavelica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** DECLARAR PROCEDENTE, la aprobación del expediente de Liquidación Técnica - Financiera de la Obra: "Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en el Jr. Rosas (Tramo: Jr. Claveles - Jr. Girasoles), Jr. Girasoles (Tramo: Jr. Rosas - Jr. Gladiolos), Jr. Gladiolos (Tramo: Jr. Girasoles - Jr. Claveles), del Centro Poblado Callqui Grande del Distrito de Ascensión - Provincia de Huancavelica - Departamento de Huancavelica" con CUI N° 2538003, que adjunto al presente forma parte integrante de la presente resolución, por las consideraciones expuestas en la presente disposición, de acuerdo al siguiente detalle:

**I. ASPECTOS GENERALES:**

**1.1 POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA:**

OBRA	:	"Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en el Jr. Rosas (Tramo: Jr. Claveles - Jr. Girasoles), Jr. Girasoles (Tramo: Jr. Rosas - Jr. Gladiolos), Jr. Gladiolos (Tramo: Jr. Girasoles - Jr. Claveles), del Centro Poblado Callqui Grande del Distrito de Ascensión - Provincia de Huancavelica - Departamento de Huancavelica".		
CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N°	:	2538003		
UBICACIÓN DE LA OBRA	:	Región	:	Huancavelica
		Provincia	:	Huancavelica
		Distrito	:	Ascensión
		Localidad	:	Callqui Grande
UNIDAD EJECUTORA	:	Municipalidad Provincial de Huancavelica.		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	05-Recursos Determinados		
ACTIVIDAD/ACCIÓN DE INVERSIÓN/OBRA	:	Vías Urbanas.		
FUNCIÓN	:	15 Transporte.		
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	036 Transporte Urbano.		
GRUPO FUNCIONAL	:	0074 Vías Urbanas.		

**1.2 DATOS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO:**

COSTO TOTAL DE INVERSIÓN APROBADO SEGÚN EXP.	:	S/. 1,997,801.98
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	:	Resolución Gerencial N° 284-2022-GM/MPH.
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	:	Administración Directa.
FECHA DE APROBACIÓN	:	17 de junio del 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	90 días calendarios (03 meses).

**1.3 DE LA EJECUCIÓN DE OBRA:**

MODIFICACIÓN DEL DESAGREGADO ANALÍTICO DE GASTOS N°01 DEL EXP. INICIAL	:	Resolución Gerencial N° 086-2023-GM/MPH (08/02/2023)
ADICIONAL DE OBRA N°01	:	Resolución Gerencial N° 351-2023-GM/MPH (10/04/2023) S/ 204,074.50
MODIFICACIÓN DEL DESAGREGADO ANALÍTICO DE GASTOS N° 01 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 01	:	Resolución Gerencial N° 397-2023-GM/MPH (19/06/2023)

**RESPONSABLES DE LA EJECUCION DE OBRA**

RESIDENTE DE OBRA	:	ing. María Jesús Morales Pari - CIP N° 134243 CLS N° 025-2022-GM/MPH.
SUPERVISOR DE OBRA	:	ing. Celestino Rojas Montañez - CIP N° 234346 CLS N° 026-2022-GM/MPH



**PLAZOS DE EJECUCIÓN**

PLAZO DE EJECUCIÓN	:	90 días calendarios (03 meses)
FECHA DE ENTREGA DE TERRENO	:	07 de octubre del 2022
FECHA DE INICIO PROGRAMADO	:	10 de octubre del 2022
FECHA DE TERMINO PROGRAMADO	:	07 de enero del 2023
FECHA DE PARALIZACION DE EJECUCIÓN N°01	:	01 de noviembre del 2022
FECHA DE REINICIO DE OBRA N°01	:	21 de noviembre del 2022
FECHA DE PARALIZACION DE EJECUCIÓN N°02	:	01 de diciembre del 2022
FECHA DE REINICIO DE OBRA N°02	:	06 de marzo del 2023
AMPLIACIÓN DE PLAZO N°01		
- RESOLUCIÓN DE GERENCIA N°061-2023-GM/MPH	:	17 de marzo del 2023 Del 08/01/2023 hasta el 27/01/2023
AMPLIACIÓN DE PLAZO N°02		
- RESOLUCIÓN DE GERENCIA N°310-2023-GM/MPH	:	24 de abril del 2023 Del 28/01/2023 hasta el 02/05/2023
AMPLIACIÓN DE PLAZO N°03		
- RESOLUCIÓN DE GERENCIA N°355-2023-GM/MPH	:	25 de mayo del 2023 Del 03/05/2023 hasta el 15/07/2023
FECHA DE TERMINO REPROGRAMADO	:	15 de julio del 2023
FECHA DE TERMINO REAL	:	21 de julio del 2023
FECHA DE CONF. DE COMITÉ DE RECEPCIÓN	:	Resolución de Gerencia N° 459-2023-GM/MPH. 31 de julio del 2023
ACTA RECEPCIÓN DE OBRA	:	02 de agosto del 2023

**II. RESUMEN DEL AVANCE FÍSICO**

Se cuenta con las valorizaciones detalladas según el siguiente cuadro:

**VALORIZACIONES DEL EJECUTADAS EXPEDIENTE INICIAL**

CONTROL DE VALORIZACIÓN PROGRAMADO VS EJECUTADO									
OBRA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. ROSAS (TRAMO: JR. CLAVELES - JR. GIRASOLES), JR. GIRASOLES (TRAMO: JR. ROSAS - JR. GLADIOLOS), JR. GLADIOLOS (TRAMO: JR. GIRASOLES - JR. CLAVELES), DEL CENTRO POBLADO CALLQUI GRANDE DEL DISTRITO DE ASCENSIÓN - PROVINCIA DE HUANCAYELICA - DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA								
ENTIDAD EJECUTORA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYELICA	DEPARTAMENTO	HUANCAYELICA	PROVINCIA	HUANCAYELICA	DISTRITO	ASCENSIÓN	LOCALIDAD	CALLQUI GRANDE
RESIDENTE DE OBRA	ING. MARIA JESÚS MORALES PARI - CIP N° 134243	RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 284-2022-GM/MPH						
SUPERVISOR DE OBRA	ING. CELESTINO ROJAS MONTAÑEZ - CIP N° 234346	MODALIDAD	ADMINISTRACIÓN DIRECTA						
PRESUPUESTO	S/ 1,997,801.98								
N°	VALORIZACIÓN	PROGRAMADO (*)				EJECUTADO			
		MONTO VALORIZADO		% DE AVANCE		MONTO VALORIZADO		% DE AVANCE	
		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO
1.0	oct-22	S/ 306,193.31	S/ 306,193.31	15.69%	15.69%	S/ 306,193.31	S/ 306,193.31	15.69%	15.69%
2.0	nov-22	S/ 17,059.46	S/ 323,252.77	0.87%	16.57%	S/ 17,059.46	S/ 323,252.77	0.87%	16.57%
3.0	mar-23	S/ 215,976.23	S/ 539,229.00	11.07%	27.64%	S/ 215,976.23	S/ 539,229.00	11.07%	27.64%
4.0	abr-23	S/ 108,018.49	S/ 647,247.49	5.54%	33.17%	S/ 109,190.23	S/ 648,419.23	5.60%	33.23%
5.0	may-23	S/ 397,611.32	S/ 1,044,858.81	20.38%	53.55%	S/ 401,198.09	S/ 1,049,617.32	20.56%	53.79%
6.0	jun-23	S/ 870,397.39	S/ 1,915,256.20	44.61%	98.16%	S/ 487,237.12	S/ 1,536,854.44	24.97%	78.76%
7.0	jul-23	S/ 35,937.48	S/ 1,951,193.68	1.84%	100.00%	S/ 395,107.22	S/ 1,931,961.66	20.25%	99.01%
<b>TOTAL VALORIZADO</b>		<b>S/ 1,951,193.68</b>		<b>100.00%</b>		<b>S/ 1,931,961.66</b>		<b>99.01%</b>	

FUENTE: adaptado de la CARTA N°001-2024-SGESyL/MPH/SAE, del Ing. Edgar Sedano Areche - Especialista Liquidador Técnico.

**VALORIZACIONES DEL EJECUTADAS ADICIONAL DE OBRA N°01**

CONTROL DE VALORIZACIÓN DEL ADICIONAL N°01 (PROGRAMADO VS EJECUTADO)									
OBRA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. ROSAS (TRAMO: JR. CLAVELES - JR. GIRASOLES), JR. GIRASOLES (TRAMO: JR. ROSAS - JR. GLADIOLOS), JR. GLADIOLOS (TRAMO: JR. GIRASOLES - JR. CLAVELES), DEL CENTRO POBLADO CALLQUI GRANDE DEL DISTRITO DE ASCENSIÓN - PROVINCIA DE HUANCAYELICA - DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA								
ENTIDAD EJECUTORA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYELICA	DEPARTAMENTO	HUANCAYELICA	PROVINCIA	HUANCAYELICA	DISTRITO	ASCENSIÓN	LOCALIDAD	CALLQUI GRANDE
RESIDENTE DE OBRA	ING. MARIA JESÚS MORALES PARI - CIP N° 134243	RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 284-2022-GM/MPH						
SUPERVISOR DE OBRA	ING. CELESTINO ROJAS MONTAÑEZ - CIP N° 234346	MODALIDAD	ADMINISTRACIÓN DIRECTA						
PRESUPUESTO	S/ 1,997,801.98								
N°	VALORIZACIÓN	PROGRAMADO (*)				EJECUTADO			
		MONTO VALORIZADO		% DE AVANCE		MONTO VALORIZADO		% DE AVANCE	
		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO
1.0	abr-23	S/ 65,723.28	S/ 65,723.28	32.21%	32.21%	S/ 65,723.28	S/ 65,723.28	32.21%	32.21%
2.0	may-23	S/ 123,607.37	S/ 189,330.65	60.57%	92.78%	S/ 123,607.37	S/ 189,330.64	60.57%	92.78%
3.0	jun-23	S/ 14,743.85	S/ 204,074.50	7.22%	100.00%	S/ 14,743.85	S/ 204,074.50	7.22%	100.00%
<b>TOTAL VALORIZADO</b>		<b>S/ 204,074.50</b>		<b>100.00%</b>		<b>S/ 204,074.50</b>		<b>100.00%</b>	

FUENTE: adaptado de la CARTA N°001-2024-SGESyL/MPH/SAE, del Ing. Edgar Sedano Areche - Especialista Liquidador Técnico.

## 2.1 DE LAS CONCLUSIONES DE LA PARTE TÉCNICA:

Las conclusiones de la parte técnica del Proyecto: "Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en el Jr. Rosas (Tramo: Jr. Claveles - Jr. Girasoles), Jr. Girasoles (Tramo: Jr. Rosas - Jr. Gladiolos), Jr. Gladiolos (Tramo: Jr. Girasoles - Jr. Claveles), del Centro Poblado Callqui Grande del Distrito de Ascensión - Provincia de Huancavelica - Departamento de Huancavelica", están detalladas en el vigésimo primer considerando de la presente resolución.

## III. LIQUIDACIÓN DE LA PARTE FINANCIERA:

### 3.1 ANALISIS

El presente informe se elaboró de acuerdo al avance financiero de la obra y de acuerdo a los alcances y contenidos mínimos de la Directiva N° 012-2018-MPH "Normas y Procedimientos para la Liquidación Técnica - Financiera de Proyecto de Inversión Ejecutadas por Encargo de la Municipalidad Provincial de Huancavelica"

### 3.2 ANALISIS DE LA PROGRAMACIÓN FINANCIERA:

Conforme a lo dispuesto en la normativa interna vigente a que se hace mención para la elaboración de la Liquidación Financiera de la Obra denominada: "Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en el Jr. Rosas (Tramo: Jr. Claveles - Jr. Girasoles), Jr. Girasoles (Tramo: Jr. Rosas - Jr. Gladiolos), Jr. Gladiolos (Tramo: Jr. Girasoles - Jr. Claveles), del Centro Poblado Callqui Grande del Distrito de Ascensión - Provincia de Huancavelica - Departamento de Huancavelica", se presenta los siguientes presupuestos:

a) La obra, conto con el presupuesto de costo directo que asciende al monto de S/. 1,724,618.19 (Un Millón Setecientos Veinticuatro Mil Seiscientos Dieciocho con 19/100 soles) y un presupuesto de costo total de obra que asciende a la suma total de S/. 1,997,801.98 (Un Millón Novecientos Noventa y Siete Mil Ochocientos Uno con 98/100 soles), cuyo cuadro resumen es el siguiente:

RESUMEN DE PRESUPUESTO		
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. ROSAS (TRAMO: JR. CLAVELES - JR. GIRASOLES), JR. GIRASOLES (TRAMO: JR. ROSAS - JR. GLADIOLOS), JR. GLADIOLOS (TRAMO: JR. GIRASOLES - JR. CLAVELES), DEL CENTRO POBLADO CALLQUI GRANDE, CALLQUI GRANDE DEL DISTRITO DE ASCENSION - PROVINCIA DE HUANCABELICA - DEPARTAMENTO DE HUANCABELICA		
PROYECTO	CALLQUI GRANDE - ASCENSION - HUANCABELICA	
UBICACION	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABELICA	
RESPON.	MAYO 2022	
FECHA:		
COMPONENTE	DESCRIPCION	S/.
1	INFRAESTRUCTURA VEHICULAR	S/ 1,382,426.30
2	INFRAESTRUCTURA PEATONAL	S/ 307,071.89
3	MITIGACION AMBIENTAL	S/ 35,120.00
<b>COSTO DIRECTO</b>		<b>S/ 1,724,618.19</b>
GASTOS GENERALES 8.70%		150,067.78
GASTOS OPERATIVOS 8.21%		141,656.79
GASTOS ADMINISTRATIVOS 0.49%		8,411.00
<b>COSTO DE EJECUCION DE OBRA</b>		<b>1,874,686.98</b>
GASTOS DE SUPERVISION 3.43%		59,103.00
EJECUCION DE PLAN COVID-19 1.01%		17,404.70
GASTOS DE LIQUIDACION 0.64%		11,108.30
COSTO DE EXPEDIENTE TECNICO 2.06%		35,500.00
<b>COSTO TOTAL</b>		<b>1,997,801.98</b>

b) También contó, con un presupuesto de costo directo del Adicional de Obra N° 01 que asciende al monto de S/. 171,524.50 (Ciento Setenta y Uno Mil Quinientos Veinticuatro con 50/100 soles) y un presupuesto de costo total del Adicional de Obra N° 01 que asciende a la suma de S/. 204,074.50 (Doscientos Cuatro Mil Setenta y Cuatro con 50/100 soles), cuyo cuadro resumen es el siguiente:

RESUMEN DE PRESUPUESTO - ADICIONAL N° 01		
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. ROSAS (TRAMO: JR. CLAVELES - JR. GIRASOLES), JR. GIRASOLES (TRAMO: JR. ROSAS - JR. GLADIOLOS), JR. GLADIOLOS (TRAMO: JR. GIRASOLES - JR. CLAVELES), DEL CENTRO POBLADO CALLQUI GRANDE DEL DISTRITO DE ASCENSION - PROVINCIA DE HUANCABELICA - DEPARTAMENTO DE HUANCABELICA		
PROYECTO	CALLQUI GRANDE - ASCENSION - HUANCABELICA	
UBICACION	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABELICA	
RESPON.	FEBRERO 2022	
FECHA:		
COMPONENTE	DESCRIPCION	S/.
01	PARTIDAS NUEVAS	S/ 171,524.50
<b>COSTO DIRECTO</b>		<b>S/ 171,524.50</b>
GASTOS GENERALES 12.27%		21,030.00
GASTOS OPERATIVOS 10.01%		19,550.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS 1.45%		2,500.00
<b>COSTO DE EJECUCION DE OBRA</b>		<b>157,974.50</b>
GASTOS DE SUPERVISION 3.73%		17,500.00
<b>COSTO TOTAL</b>		<b>204,074.50</b>

### 3.3 ANALISIS DE LA EJECUCIÓN:

El presupuesto total asignado para la ejecución asciende al monto de S/. 2,201,876.48 soles, monto con la cual dio inicio a la ejecución de la obra y de acuerdo a la búsqueda del acervo documentado de los años 2022 al 2023, en calidad de responsable de Liquidación Financiera en la Unidad de Liquidaciones, la ejecución financiera es en base a los gastos ejecutados y verificados en los reportes del SIAF y demás acervos documentados, por lo cual se indica en el acápite siguiente a la culminación de la liquidación financiera:

#### a. Ejecución a la Pre Liquidación Financiera:

El presupuesto total asignado a la obra es la suma: Presupuesto Expediente Técnico + Adicional de Obra N° 01, haciendo un total de S/. 2,201,876.94 (Dos Millones Doscientos Un Mil Ochocientos Setenta y Seis con 94/100 soles), y un monto ejecutado de S/. 2,175,441.34 Soles, según el reporte del sistema de seguimiento de inversiones, por lo cual se determina de la siguiente manera:

- A la culminación de la elaboración del informe de la Pre Liquidación Financiera de la obra se tiene un gasto ejecutado total de S/. 2,175,441.34 soles, que representa un 98.8% de ejecución de la obra.
- Por otro lado, el monto para la liquidación asciende a la suma de S/ 11,108.00 soles.
- De la misma forma el saldo de ejecución de obra asciende a la suma de S/ 15,327.14 soles,

- Por lo general, el saldo total de ejecución incluido el monto de liquidación, asciende a la suma de S/ 26,435.14 soles, que representa el 1.20%, a la culminación de la Pre Liquidación Financiera hace un total de S/. 2,201.876.48 soles, entre el saldo ejecutado y el saldo por ejecutar de la obra, que representa al 100% del presupuesto asignado según los expedientes técnicos aprobados mediante Resolución Gerencial N° 284-2022-GM/MPH - fecha 17 junio 2022 y del Adicional de Obra N° 01 aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 351-2023-AL/MPH de fecha 10 abril 2023.

#### CUADRO RESUMEN DE LA EJECUCIÓN

MONTO TOTAL DE OBRA (100%)	MONTO EJECUTADO (98.8%)	SALDO SOBRANTE DE OBRA (1.2%)
S/2.201.876,48	S/2.175.441,34	S/26.435,14

Por lo cual se describe el resumen de la ejecución de la Pre Liquidación Financiera de los años 2022-2023

#### b. Ejecución de la Liquidación Financiera:

El presupuesto total asignado a la obra es la suma: Presupuesto Expediente Técnico + Adicional de Obra N° 01, haciendo un total de S/. 2,201,876.94 (Dos Millones Doscientos Un Mil Ochocientos Setenta y Seis con 94/100 soles), y un monto ejecutado de S/. 2,175,441.34 soles, según el reporte del sistema de seguimiento de inversiones, el cual refleja de la siguiente manera:

- a) **Total de Devengado:** El primer grafico representa a la fecha 20 de noviembre del 2024, el total de devengado acumulado a la ejecución financiera, según el sistema de seguimiento de inversiones acumulado total de S/. 2,175,441.34 soles.

INFORMACIÓN FINANCIERA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (S/)			
FUENTE FINANCIERA	AÑO	PIM	DEV
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	2022	1.997.802,00	428.520,94
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	2023	1.773.356,00	1.746.920,4

- b) **Saldo Sobrante:** El segundo grafico representa a la fecha 20 de noviembre del 2024, el total de saldo por ejecutar de obra por la suma total de S/. 26,435.14, el cual representa el 1.20% del presupuesto total de obra según verificado en el Reporte SIAF 2023 según su Meta 217 y en el Sistema de Seguimiento de Inversiones y se detalla de la siguiente manera:

CÓDIGO ÚNICO	2538003	CÓDIGO SNIP	2538003	FECHA DE REGISTRO	16/12/2021
NOMBRE DE LA INVERSIÓN		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. ROSAS (TRAMO JR. CLAVELES - JR. GIRASOLES), JR. GIRASOLES (TRAMO JR. ROSAS - JR. CLAVELES), JR. ADIADOS (TRAMO JR. GIRASOLES - JR. CLAVELES), DEL CENTRO POBLADO CALLOMAY GRANDE DEL DISTRITO DE ASCENSION - PROVINCIA DE HUANCAYELICA - DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA			
ESTADO DE LA INVERSIÓN		ACTIVO	TIPO DE INVERSIÓN	PROYECTO DE INVERSION	¿SE ENCUENTRA PROGRAMADO EN EL PMP?
I. INFORMACIÓN FINANCIERA (S/)					
COSTO TOTAL DE LA INVERSIÓN ACTUALIZADO (a)	2.201.876,48	PIM 2024 (c)	11.106,00		
DEVENGADO ACUMULADO AL 2024 (b)	2.175.441,34	DEVENGADO 2024 (d)	0,00		
AVANCE FINANCIERO ACUMULADO (b/a)	98,8%	AVANCE FINANCIERO 2024 (d/c)	0%		
SALDO POR EJECUTAR (a-b)	26.435,14	SALDO POR DEVENGAR 2024 (c-d)	11.106,00		
FECHA DEL PRIMER DEVENGADO	MAY-2022	FECHA DEL ÚLTIMO DEVENGADO	DIC-2023		

- c) **Según Reporte SIAF 2023:** El tercer grafico representa a la fecha 20 de noviembre del 2024, el total de saldo devengado según el reporte SIAF de la Meta 217-2023, por el monto total de S/ 26,435.60 soles, y se detalla de la siguiente manera:

ESPECIFICA DE GASTO	RUBRO - 18 CANON SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	SALDO
2.6.23.2.4	Costo De Construcción Por Administración Directa	S/. 3.119,91
2.6.23.2.5	Costo De Construcción Por Administración Directa	S/. 0,69
2.6.23.2.6	Costo De Construcción Por Administración Directa	S/. 9.744,22
2.6.3.2.11	Máquinas y Equipos	S/. 8,00
2.6.3.2.9.5	Equipos E Instrumentos de Medición	S/. 20,00
2.6.8.1.4.2	Gasto Por La Compra De Bienes	S/. 113,00
2.6.8.1.4.3	Gasto Por La Contratación De Servicios (incluido monto de liquidación)	S/. 13.409,78
<b>TOTAL DE SALDO</b>		<b>S/. 26.435,60</b>

- Es preciso mencionar en el ítem de saldo sobrante, según el Sistema de Seguimiento de Inversiones es por la suma de S/. 26,435.14 soles y en el ítem Reporte SIAF Meta 217-2023, el monto es por la suma de S/. 26,435.60 soles, la diferencia entre los dos saldos financieros es por el monto de S/ 0.46 soles, según se detalla.



- Dejando claro que es una diferencia mínima que NO afecta el saldo total, por lo cual se tomará como saldo principal según expediente + adicional de obra N° 01, por la suma de S/ 26,435.14 (Veintiséis Seis Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco con 14/100 Soles), incluido Gasto de Liquidación por el monto de S/. 11,108.00 soles, a la culminación del informe final de Liquidación Financiera tal cómo se detalla líneas arriba.
- Por otro lado, se verificó el reporte del SIAF 2024 según la Meta 0308 - 2024 emitido por la Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto de la MPH., de fecha 06 noviembre del 2024, por lo que refleja el monto del PIM considerando para la Liquidación de la Obra la suma total de S/ 11,108.00 soles.
- Por otra parte, solo se certificó la suma de S/. 10,450.95 soles, entre el mes de octubre y noviembre del 2024, quedando el mismo saldo por devengar S/. 10,450.95 Soles, por concepto de Liquidación de Obra.
- Se debe tener en cuenta, que existe un monto de S/. 657.06 soles, saldo del Presupuesto Institucional Modificado - PIM., no certificado.

d) **El Resumen de la Ejecución Financiera:** El cuadro grafico representa el resumen financiero entre los Gastos: Costo Directo y Costo Indirecto de la Obra: "Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en el Jr. Rosas (Tramo: Jr. Claveles - Jr. Girasoles), Jr. Girasoles (Tramo: Jr. Rosas - Jr. Gladiolos), Jr. Gladiolos (Tramo: Jr. Girasoles - Jr. Claveles), del Centro Poblado Callqui Grande del Distrito de Ascensión - Provincia de Huancavelica - Departamento de Huancavelica". El monto ejecutado es de S/. 2,175,441.34 soles, con un saldo sobrante de S/. 26,435.14 y se detalla su ejecución financiera de la siguiente manera:

RESUMEN DE EJECUCIÓN FINANCIERA 2022 - 2023						
OBRA	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. ROSAS (TRAMO: JR. CLAVELES - JR. GIRASOLES), JR. GIRASOLES (TRAMO: JR. ROSAS - JR. GLADIOLOS), JR. GLADIOLOS (TRAMO: JR. GIRASOLES - JR. CLAVELES), DEL CENTRO POBLADO CALLQUI GRANDE DEL DISTRITO DE ASCENSION - PROVINCIA DE HUANCAMELICA - DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA".					
CUJ	2538003					
META	376 - 2022			PERIODO	2022 - 2023	
META	217 - 2023			PTO TOTAL	S/. 2.201.876,48	
GASTO GENERICO	DESCRIPCION	2-09		GASTO TOTAL	COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO
		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES			
26.23.24	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADM. DIRECTA-PERSONAL		S/. 534.137,51	S/. 534.137,51	S/. 534.137,51	
26.23.25	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADM. DIRECTA - BIENES		S/. 1.022.139,73	S/. 1.022.139,73	S/. 1.022.139,73	
26.32.999	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES		S/. 21.786,00	S/. 21.786,00	S/. 21.786,00	
26.32.95	EQUIPO E INSTRUMENTO DE MEDICION		S/. 2.660,00	S/. 2.660,00		S/. 2.660,00
26.3.211	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		S/. 1.250,00	S/. 1.250,00		S/. 1.250,00
26.81.42	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES		S/. 15.260,00	S/. 15.260,00		S/. 15.260,00
26.23.26	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS		S/. 307.580,78	S/. 307.580,78	S/. 307.580,78	
26.81.43	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		S/. 235.127,32	S/. 235.127,32		S/. 235.127,32
26.81.31	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	S/. 35.500,00		S/. 35.500,00		S/. 35.500,00
<b>TOTAL EJECUTADO</b>		S/. 35.500,00	S/. 2.139.941,34	<b>S/. 2.175.441,34</b>	S/. 1.885.644,02	S/. 289.797,32
<b>SALDO TOTAL</b>						<b>S/. 26.435,14</b>

### 3.4 DE LAS CONCLUSIONES DE LA PARTE FINANCIERA:

Las conclusiones de la parte financiera del Proyecto: "Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en el Jr. Rosas (Tramo: Jr. Claveles - Jr. Girasoles), Jr. Girasoles (Tramo: Jr. Rosas - Jr. Gladiolos), Jr. Gladiolos (Tramo: Jr. Girasoles - Jr. Claveles), del Centro Poblado Callqui Grande del Distrito de Ascensión - Provincia de Huancavelica - Departamento de Huancavelica", están detalladas en el vigésimo considerando de la presente resolución.

**Artículo 2°.-** RESPONSABILIZAR a la Sub Gerencia de Estudios, Supervisión y Liquidación, y a las demás áreas involucradas, sobre la aprobación de la liquidación técnica - financiera de la Obra: "Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en el Jr. Rosas (Tramo: Jr. Claveles - Jr. Girasoles), Jr. Girasoles (Tramo: Jr. Rosas - Jr. Gladiolos), Jr. Gladiolos (Tramo: Jr. Girasoles - Jr. Claveles), del Centro Poblado Callqui Grande del Distrito de Ascensión - Provincia de Huancavelica - Departamento de Huancavelica", quienes han hecho la revisión y evaluación del expediente de liquidación técnica y financiera aprobado.



**Artículo 3º.-** La Gerencia de Administración y Finanzas, dispondrá a las Instancias respectivas, la acciones que corresponde sobre la aprobación de la presente liquidación técnica - financiera, teniendo en cuenta el Informe N° 16-2024-SGESyL-GM/MPH-RCGG., del Liquidador Financiero de la Unidad de Liquidación; Informe N° 066-2024-UL-SGESyL-GM-MPH/LARR., del encargado de la Unidad de Liquidación y el Informe N° 1208-2024-SGESyL-GM/MPH., del Sub Gerente de Estudios, Supervisión y Liquidación.

**Artículo 4º.-** ENCARGAR el cumplimiento de la presente disposición municipal, a la Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Estudios, Supervisión y Liquidación, Sub Gerencia de Contabilidad y Finanzas, y a las demás Instancias respectivas.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Distribución:  
Alcaldía.  
Gerencia Municipal.  
Gerencia de Infraestructura y P.T.  
Gerencia de Administración y Finanzas.  
Sub Gerencia de Contabilidad y Finanzas.  
Sub Gerencia de Estudios, Supervisión y L.  
Archivo.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA

Mag. Wilder Damián Cortez  
GERENTE MUNICIPAL

